



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SEP 2009

RES. H. N° 1450-09

EXPTE. N° 4.754/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Pablo Federico Medina, LU. N° 708.315, proponiendo tema, y directora y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gabriela Caretta y el Mgs. Marcelo Marchionni, aceptan la Dirección y Codirección de tesis respectivamente, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Dirección de la Carrera de Historia, aconseja aprobar el tema, directora y codirector de tesis de licenciatura, propuestos por el alumno Medina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, propuesto por el alumno **Pablo Federico Medina**, LU. N° 708.315 **"ENTRE LA CIUDADANIA DE LA REPUBLICA Y EL MINISTERIO DE LA IGLESIA: ESCOLÁSTICO ZEGADA Y SUS INSTRUCCIONES CRISTIANAS (1.813 - 1.869)"**

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Prof. Gabriela Caretta** y al **Mgs. Marcelo Marchionni**, Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura respectivamente.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

36009



Maria Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.